
Auxiliar de Control e Información (discapacidad intelectual)

Consejería de Hacienda y Función Pública.

Discapacidad Intelectual. Orden 252/2019. Documentación fase de concurso. 24/11/2020.

Anuncio del Tribunal Calificador, por el que se comunica la apertura de plazo para la presentación de la documentación de la fase de concurso para los aspirantes que han superado el primer y único ejercicio de la oposición y nivel mínimo necesario, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B), de la Comunidad de Madrid, para personas con discapacidad intelectual, convocadas mediante Orden 252/2019, de 7 de febrero, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 18 de febrero).

DOCUMENTACIÓN FASE DE CONCURSO

MODELO DE COMUNICACIÓN: En el enlace "Resumen del proceso"

PLAZO DE PRESENTACIÓN : del 24 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

LUGAR: **JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN** en las Oficinas de asistencia en materia de Registro y dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B), de la Comunidad de Madrid, para personas con discapacidad intelectual. Dirección General de Función Pública. c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta. 28014-Madrid.

ANUNCIO

<https://bit.ly/2J1U8Xg>

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-control-e-informacion-d>